



Año de la Unidad, la paz y el desarrollo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
OFICINA DE JUNTA AL CALIFICAR INFORMÁTICA

24/11/2023

EXP: _____ HORA: 9:46

FIRMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°277-2023-MDT/A

Túcume, 23 de noviembre 2023.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUCUME

VISTO:

El informe, N°040-2023 MDT/ING E.J.U.CH de fecha 03 de noviembre del 2023, emitido el jefe del área técnica Municipal de agua y saneamiento, el proveído s/n de fecha 06 de noviembre, emitido por despacho de alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N°28607 y posteriormente por el Artículo Único de la Ley N°30305, establece que; las "Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local y que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que; "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo 43° de la ley N°27972, ley orgánica de municipalidades, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento, agradecimiento y felicitación constituyen los actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, dado que distinguen y resaltan de determinadas acciones.

Que, la solicitud del presidente electo de la directiva Junta Administradora de Servicio de Saneamiento (JAASS), Sr. José Ricardo Chapoñan Demian identificado con DNI 17599206, domiciliado en el CASERIO DE LOS BANCES, solicita acto Resolutivo del nuevo concejo directivo y el fiscal de la Junta Directiva (JAASS).

Que, El informe, N°040-2023 MDT/ING. E.J.U.C.H de fecha 03 de noviembre del 2023, emitido el jefe del área técnica Municipal de agua y saneamiento, solicita a la Subgerencia de secretaria proyectar el acto resolutivo de reconocimiento al nuevo concejo directivo Junta Administradora de Servicio de Saneamiento (JAAS) "LOS BANCES- EL MILAGRO" con un periodo de 2 años.

Que, mediante el proveído s/n de fecha 06 de noviembre del 2023 emitido por despacho de alcaldía, autoriza que se emita acto resolutivo al nuevo concejo directivo Junta Administradora de Servicio de Saneamiento (JAAS) "LOS BANCES- EL MILAGRO".

Que, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –RECONOCER, A LOS RESPONSABLES DEL NUEVO CONCEJO DIRECTIVO ELEGIDO POR JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JAASS) del Caserío "LOS BANCES – EL MILAGRO", con un periodo de dos años del 29/10/2023 al 29/10/2025. SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE:





Año de la Unidad, la paz y el desarrollo.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	JOSE RICARDO CHAPOÑAN DAMIAN	17599206
TESORERO	NICOLAS PECHE BANCES	17602765
SECRETARIO	FLOR FARROÑAN CHOZO	40783394
VOCAL-1	JACKELINE MARIBEL BANCES BANCES	75525403
VOCAL- 2	EBERT ERNESTO RIOJAS CHAPOÑAN	44251469

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Sub-Gerencia de secretaria general e Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Túcume, la distribución de la presente resolución a las áreas competentes, así como la notificación a la servidora.

ARTÍCULO CUARTO. - DIFUNDIR la presente Resolución a través del Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Túcume.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
Thomas Sindaval Baldera
Thomas Sindaval Baldera
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
VºBº
SECRETARÍA GENERAL
TÚCUME

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TÚCUME
VºBº
ATM